



COMUNICADO

- ✚ Se hace de conocimiento a todos los postulantes que presentaron su expediente para plazas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que según lo coordinado con la Dirección de Intercultural Bilingüe (EIB) del Ministerio de Educación, **se autorizó realizar la evaluación excepcional de lengua originaria sólo a los postulantes que no se encuentran en el Registro de Docentes Bilingües de Lengua Originaria, en ninguna de los orden de prelación que se indican a continuación:**

RANGO DE PRELACIÓN DEL DOMINIO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS PARA POSTULAR A PLAZAS EIB	
Rango 1	➤ Dominio oral: intermedio o avanzado ➤ Dominio escrito: intermedio o avanzad
Rango 2	➤ Dominio oral: intermedio o avanzado. ➤ Dominio escrito: básico.
Rango 3	➤ Dominio oral: intermedio o avanzado.
Rango 4	➤ Dominio oral: básico. ➤ Dominio escrito: básico.
Rango 5	➤ Dominio oral: básico.
Rango 6	➤ Dominio oral: en inicio.

- ✚ En ese sentido, **los docentes que ya se encuentran en el registro de docentes bilingües en cualquiera de los rangos señalados en el cuadro anterior, no deberán asistir a rendir la evaluación excepcional de quechua norteño, por cuanto no se les permitirá el ingreso, considerando que los docentes del registro tendrán la prioridad en la adjudicación de plazas, luego se adjudicarán los docentes que rendirán la evaluación excepcional de lengua originaria.**
- ✚ Finalmente, **se comunica a todos los postulantes que presentaron su expediente para plazas de EIB de inicial, primaria y secundaria (ciencias sociales y comunicación) y que no se encuentran en el registro de docentes bilingües, la evaluación de quechua norteño, se realizará el día Lunes 21 de febrero de 2021, a hora 08:00 de la mañana en la Institución Educativa “Dos de Mayo” – Cajamarca, ubicado en Avenida Atahualpa N° 131 – Cajamarca, para lo cual los postulantes deben tomar los protocolos sanitarias correspondientes (mascarilla obligatoria, distanciamiento social, entre otros), no se permitirá el ingreso a los docentes que no han presentado su expediente para plazas EIB o se encuentren en el registro de docentes bilingües.**